



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Directoral Regional

Nº. **038** - 2019-GRA/GG-ORADM

Ayacucho, **17 MAYO 2019**

VISTO:

El Oficio N° 0158-2019-GRA/GG-OSR-HTA-D, de fecha 25 de abril del 2019, recurrido por el Director de la Unidad Operativa: 401273 **REGION AYACUCHO – OFICINA SUB REGIONAL DE HUANTA**; sobre acreditación de responsables para el manejo de cuentas bancarias.

CONSIDERANDO:

Que es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa: 401273 **REGION AYACUCHO – OFICINA SUB REGIONAL DE HUANTA**.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Único- Aprobar el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha **07/05/2019**; que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa: 401273 **REGION AYACUCHO – OFICINA SUB REGIONAL DE HUANTA**; el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



**GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO**

CPC. Alvin Velásquez Cayampi
Director Regional de Administración

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA :001 REG. AYACUCHO - OFICINA SUBREG. DE HUANTA [401273]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 280000017	VEGA	SUILLEN	NEMESIO ANTONIO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	DEFINIDO
01 280000017	BARBARIN	GRANJA	CESAR YOUL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO EN INGENIERIA II	DEFINIDO
01 407000004	SANCHEZ	CRUZ	EDGAR PELAYO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO EN INFRAESTRUCTURA II	DEFINIDO
01 407000005	DE LA ROSA	QUICARO	WALTER FELIX	TITULAR	DIRECTOR OCA	ADMINISTRADOR	DEFINIDO



**GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO**
 C.P. Alina Velásquez Caymipi
 Directora Regional de Administración

Nota 1. No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2. El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba